

Enox!

Manuel Manoto de Torres cura Parro-
 co de esta villa de Villafra de S. Pedro de
 el mar profundo respeto; hace presente a V. S. Y.
 q. para mejor cumplim. del despacho de el des-
 monte de la Torre de la Ig. de S. Pedro de
 esta dha villa, y reedificarla en la Parroq.
 de S. Juan de ella; es preciso q. por orden de
 V. S. Y. se haga plan, y condiciones,
 q. me sirvan de gobierno, y metodo, pues los
 q. se hicieron se remitiéron a esa su Señoría
 de Camara; y mereciendo la aprobacion de V. S. Y.
 se quita qualquiera queja, o recurso, q. pueda
 surtir la malicia de algunos otros vecinos
 diciendo, q. obio espontaneamente, sin las li-
 cencias necesarias de mi Superior: lo q. pone
 en el alta consideracion de V. S. Y. antes q. empie-
 ce a demontarla, q. sea en el mes proximo,
 para evitar qualquiera tuna, colocando las
 campanas en la mejor disposicion; asta q. se fi-
 nalize la obra.

D. no sea que la importante vida
 de V. S. Y. dilatados años como se lo suplico
 este su mas humilde subdito, y Capp. D. S. M. de

Villafra de y Agosto 27 de 1798.

Manuel Manoto
 de Torres

✠

✠